

2

**INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio yo, **Licdo. Santiago Graell Checa**, varón, panameño, mayor de edad, casado, cedula de identidad personal 8-384-658, abogado en ejercicio con idoneidad 13331, con domicilio en el Edificio Plaza El Sol, local N° 14, Penonomé, Provincia de Coclé, celular 6592-2058, lugar donde recibe notificaciones legales y personales, actuando en nombre y representación, de la sociedad anónima TREBOL SEVICES, INC. inscrita en el Registro Público de Panamá, sección mercantil, Folio N° 318866(S), con oficinas ubicadas en la casa N°4, Calle F, Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, localizable en el teléfono 65922058; según poder Especial, otorgado por el Representante Legal de esta sociedad anónima, el sr, **RICARDO SELLES DE LA GUARDIA**, Panameño, casado, mayor de edad con C.I.P N° C.I.P 8-232-818, Representante legal de **TREBOL SEVICES, INC.**

Solicito con fundamento de derecho en la ley N° 8 del 25 de marzo del 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la N° 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente, " y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019, modificado a su vez por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019, que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, aún vigente y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I **SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**, el proyecto corresponde al sector , consiste en la construcción de una tina de captación de agua lluvia y la instalación de tubería desde el Rio Olá para abastecer un tanque de agua y de esta manera contar con agua permanente en la finca; la toma de agua estará instalada en la finca con folio Real 12957 (F), la tina de captación de agua lluvia y el tanque de reserva estarán en la Finca con Folio Real N°12953 ambas con código de ubicación 2405, ubicadas en el Corregimiento de La Pava, Distrito de Ola, Provincia de Coclé, ambas propiedad de la empresa **TREBOL SEVICES, INC.** promotores del Estudio de Impacto Ambiental, el EsIA presentado consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad, descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por los consultores Carlota Sandoval con registro **IAR 049-2000** y Digno Manuel Espinosa González registro de consultor **IAR – 037-98** los cuales pueden ser localizados al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:

Certificados originales de los Registros Público de las fincas, Registro original de la empresa promotora, Original del Poder Especial Notariado, Copia de la cedula autenticada del representante legal de la empresa promotora, Copia de cedula autenticada y la idoneidad del abogado que acepta el poder especial otorgado por la empresa promotora, Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 3 de enero de 2020

LICDO. SANTIAGO GRAELL CHECA

C.I.P 8-384-658.

La suscrita, **MARLENE FRANCO MARTINEZ** Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé, con Cédula No. 2-160-614.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.).

03 ENE 2020

MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ